



# Informe de Auditoría de Caixa Penedès Pymes 1 TDA, Fondo de Titulización de Activos

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Caixa Penedès Pymes 1 TDA, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.  
Pº de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,  
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la "Sociedad Gestora")

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de Caixa Penedès Pymes 1 TDA, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Deterioro de los activos titulizados Véase Nota 6 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de Activos Titulizados por importe de 37.651 miles de euros representa, al 31 de diciembre de 2020, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y, dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados que pueden haberse visto afectados por la situación derivada de la pandemia COVID-19, por lo que a efectos de la amortización de los bonos es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la Nota 3 de la memoria adjunta.</p> <p>La estimación del deterioro de los Activos Titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso de estimación del deterioro de los Activos Titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.</p> <p>Asimismo, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los Activos Titulizados.</li> <li>– Evaluación de la integridad y exactitud de los Activos Dudosos.</li> <li>– Recálculo del deterioro de acuerdo a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).</li> </ul> <p>Adicionalmente hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.</p>

**Gestión de tesorería**  
Véanse Notas 8 y 9 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su Folleto de emisión al momento de su constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus Activos Titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida.</p> <p>Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los Activos Titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un Fondo de Reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en el Folleto de emisión y que al 31 de diciembre de 2020 está fijado en 6.952 miles de euros. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja que pueden haberse visto afectados por la situación derivada de la pandemia COVID-19.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, este se liquidará, entre otras causas, cuando se produzca la amortización íntegra de los derechos de crédito. Bajo la hipótesis de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10% del activo inicial del Fondo, la liquidación de éste podría tener lugar en el ejercicio 2021, sin que a la fecha los Administradores de la Sociedad Gestora hayan acordado la liquidación del mismo.</p> <p>Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los Activos Titulizados y, de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida, la gestión de la tesorería se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos estimados en el Folleto de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo del folleto, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente.</li> <li>– Hemos revisado al 31 de diciembre de 2020 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su Folleto de emisión, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos.</li> <li>– En relación con el Fondo de Reserva, hemos verificado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Folleto de emisión; asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar la liquidez del fondo, tales como el nivel de morosidad, nivel de adjudicados y correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).</li> </ul>



## Otra información: Informe de gestión

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

---

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora de Caixa Penedès PYMES 1 TDA, Fondo de Titulización de Activos en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### Informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de fecha 12 de abril de 2021.

### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Gestora celebrada el 26 de noviembre de 2020 nos nombró como auditores del Fondo por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Juan Ignacio Llorente Pérez  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20.412  
12 de abril de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/03845  
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**CAIXA PENEDÉS PYMES 1 TDA,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

## ÍNDICE

- Cuentas anuales
  - Balance
  - Cuenta de pérdidas y ganancias
  - Estado de flujos de efectivo
  - Estado de ingresos y gastos reconocidos
  - Memoria
  - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

## CAIXA PENEDÉS PYMES 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>29.423</b>	<b>36.556</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>29.423</b>	<b>36.556</b>
Activos titulizados		29.423	36.556
Préstamos a empresas		25.926	32.031
Activos dudosos -principal-		3.518	4.546
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(21)	(21)
<b>II. Activos por impuestos diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>16.368</b>	<b>17.604</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>7</b>	<b>469</b>	<b>428</b>
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>8.237</b>	<b>9.568</b>
Activos titulizados		8.228	9.552
Préstamos a empresas		4.889	6.115
Intereses y gastos devengados no vencidos		24	32
Intereses vencidos e impagados		3	6
Activos dudosos -principal-		3.469	3.556
Activos dudosos -intereses y otros-		59	67
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(216)	(224)
Otros activos financieros		9	16
Deudores y otras cuentas a cobrar		9	16
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
Otros		-	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>8</b>	<b>7.662</b>	<b>7.608</b>
Tesorería		7.662	7.608
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>45.791</b>	<b>54.160</b>

## CAIXA PENEDÉS PYMES 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance

31 de diciembre

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>37.432</b>	<b>44.484</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>10</b>	<b>7.827</b>	<b>8.852</b>
Provisión por margen de intermediación		7.827	8.852
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>9</b>	<b>29.605</b>	<b>35.632</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		22.653	28.680
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		22.653	28.680
Deudas con entidades de crédito		6.952	6.952
Préstamo subordinado		6.952	6.952
<b>III. Pasivo por impuesto diferido</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>8.388</b>	<b>9.705</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>9</b>	<b>8.383</b>	<b>9.697</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		8.358	9.672
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		8.358	9.672
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados	<b>11</b>	24	24
Derivados de cobertura		24	24
Otros pasivos financieros		1	1
Otros		1	1
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>5</b>	<b>8</b>
Comisiones		-	-
Comisión sociedad gestora		-	-
Otros		5	8
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(29)</b>	<b>(29)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>IX. Cobertura de flujos de efectivo</b>	<b>11</b>	<b>(29)</b>	<b>(29)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>45.791</b>	<b>54.160</b>

CAIXA PENEDÉS PYMES 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>655</b>	<b>993</b>
Activos titulizados	6	655	993
Otros activos financieros	8	-	-
<b>2. Intereses y cargos asimilados</b>	<b>9</b>	<b>(170)</b>	<b>(206)</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		(84)	(118)
Deudas con entidades de crédito		(42)	(46)
Otros pasivos financieros		(44)	(42)
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>11</b>	<b>(91)</b>	<b>(115)</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>394</b>	<b>672</b>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>(1.363)</b>	<b>(2.367)</b>
Servicios exteriores		(49)	(45)
Servicios de profesionales independientes		(49)	(45)
Otros gastos de gestión corriente		(1.314)	(2.322)
Comisión sociedad gestora		(44)	(43)
Comisión agente financiero/pagos	10	(9)	(9)
Comisión variable		(1.257)	(2.266)
Otros gastos		(4)	(4)
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>		<b>(51)</b>	<b>(127)</b>
Deterioro neto de activos titulizados (-)	6	(51)	(127)
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>		<b>1.025</b>	<b>1.822</b>
Dotación provisión por margen de intermediación	10	1.025	1.822
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		<b>(5)</b>	-
<b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>		-	-
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>		-	-
<b>C) RESULTADO DEL PERÍODO</b>		-	-

## CAIXA PENEDÉS PYMES 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(901)</b>	<b>(1.626)</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		<b>408</b>	<b>692</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados		673	1.013
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		(85)	(119)
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		(91)	(114)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		(41)	(47)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		(48)	(41)
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados</b>		<b>(1.309)</b>	<b>(2.318)</b>
Comisión sociedad gestora		(43)	(43)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(9)	(9)
Comisión variable		(1.257)	(2.266)
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<b>955</b>	<b>463</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos</b>		<b>1.008</b>	<b>513</b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados		5.538	6.790
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		1.420	3.334
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		1.341	1.996
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		50	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		(7.341)	(11.607)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>(53)</b>	<b>(50)</b>
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos a Administraciones públicas		-	-
Otros cobros y pagos		(53)	(50)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>54</b>	<b>(1.163)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	<b>8</b>	7.608	8.771
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	<b>8</b>	7.662	7.608

CAIXA PENEDÉS PYMES 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
<b>INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		(91)	(115)
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		(91)	(115)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		91	115
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		-	-
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el período		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		-	-

## CAIXA PENEDÉS PYMES 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

CAIXA PENEDÉS PYMES 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 22 de junio de 2007, agrupando inicialmente un importe total de certificados de transmisión de hipoteca de 790.000.000 euros. La fecha de desembolso que marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 28 de junio de 2007 (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 21 de junio de 2007 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por importe de 790.000.000 euros (Nota 9).

El activo del Fondo, está integrado por certificados de transmisión de hipoteca emitidas por Caixa d’Estalvis del Penedés (actualmente Bankia y Grupo Banco Sabadell) sobre préstamos concedidos para la adquisición, o construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una sociedad de tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Los préstamos hipotecarios se transfieren por Caixa d’Estalvis del Penedés (actualmente Bankia y Grupo Banco Sabadell) al Fondo mediante la emisión de certificados de transmisión de hipoteca, conforme a las características individuales de cada uno de los préstamos hipotecarios. El saldo inicial de los certificados de transmisión de hipoteca representaba un importe total de 790.000.000 euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de certificados de préstamos hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

## **b) Duración del Fondo**

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad Gestora no ha considerado proceder a la liquidación anticipada del Fondo.

## **c) Recursos disponibles del Fondo**

Los recursos disponibles en cada fecha de pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención relacionadas en el apartado insolvencia del Fondo, son:

1. Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponde a los préstamos hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres (3) periodos de cobro inmediatamente anteriores a esa fecha de pago);
2. El avance técnico;
3. Las cantidades que componen en cada momento el fondo de reserva; y en su caso, los rendimientos generados por los importes depositados en la cuenta de tesorería y en la cuenta de reinversión;
4. La cantidad neta percibida en virtud del contrato de permuta de intereses; y
5. Cualesquiera otras cantidades que haya percibido el Fondo correspondientes a los préstamos hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa fecha de pago).

## **d) Insolvencia del Fondo**

Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo se aplican, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo e impuestos que correspondan abonar por el Fondo.

2. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del contrato de permuta de intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de intereses de los Bonos de la Serie A.
4. Pago de intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición (7) de la presente orden de prelación de pagos, en el caso de que: a) el saldo nominal pendiente de cobro acumulado de los activos titulizados fallidos sea mayor en un 9,40% al saldo inicial de los activos titulizados en la fecha de constitución del Fondo; y b) los Bonos de la Serie A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa Fecha de Pago.
5. Pago de intereses de los Bonos de la Serie C. El pago de estos intereses de la Serie C se postergará, pasando a ocupar la posición (8) de la presente orden de prelación de pagos, en el caso de que: a) el saldo nominal pendiente de cobro acumulado de los activos titulizados fallidos sea mayor en un 7% al saldo inicial de los activos titulizados en la fecha de constitución del Fondo; y b) los Bonos de Serie A y los Bonos de la Serie B no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa Fecha de Pago.
6. Amortización de los bonos.
7. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (4) anterior, pago de intereses de los Bonos de la Serie B.
8. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (5) anterior, pago de intereses de los Bonos de la Serie C.
9. Dotación, en su caso, del fondo de reserva hasta alcanzar el nivel requerido.
10. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del contrato de permuta de intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden (2) anterior.
11. Intereses devengados por el préstamo para gastos iniciales.
12. Intereses devengados por el préstamo subordinado.
13. Remuneración fija del préstamo participativo.
14. Amortización del principal del préstamo para gastos iniciales.
15. Amortización del principal del préstamo subordinado.
16. Amortización del principal préstamo participativo.

17. Remuneración variable del préstamo participativo, que será igual a la diferencia positiva en cada Fecha de Pago entre los Recursos Disponibles y los pagos que deba realizar el Fondo de conformidad con los órdenes del (i) al (xvi), en el Orden de Prelación de Pagos o con los órdenes del (i) al (xv), en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, establecidos en los apartados 3.4.6.2.2. y 3.4.6.2.3. del Módulo Adicional del Folleto de Constitución.

#### Otras Reglas

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los recursos disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengarán intereses adicionales.

#### **e) Gestión del Fondo**

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

#### **f) Administrador de los activos titulizados**

Caixa D'Estalvis del Penedés (actualmente Bankia y Grupo Banco Sabadell) no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los activos titulizados.

### **g) Agente Financiero del Fondo**

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con el Banco Santander, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del agente de pagos.
- El agente de pagos recibe una comisión compuesta por; (i) un importe fijo de 12.000 euros, pagadera trimestralmente en cada fecha de pago a razón de 3.000 euros al trimestre, más (ii) una comisión variable anual igual al resultado de aplicar el 0,0035% sobre el saldo nominal pendiente de vencimiento de los certificados agrupados en el Fondo en la fecha de pago inmediatamente anterior.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Fitch y Moody's a Banco Santander, con fecha 4 de octubre de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por BNP Paribas.

Con fecha 11 de septiembre de 2015, se firmó el contrato por el que se sustituyó a BNP Paribas como Agente de Pagos y tenedor de la cuenta de tesorería por Société Générale.

### **h) Contraparte del swap**

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con J.P. Morgan Chase Bank, N.A un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

### **i) Contraparte de los préstamos subordinados**

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Caixa d'Estalvis del Penedés (actualmente Grupo Banco Sabadell) un préstamo subordinado, un préstamo participativo y un préstamo para gastos iniciales.

## **j) Normativa legal**

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulación hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulación. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

## **k) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2020.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

#### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Nota 3.k).

En relación con los acontecimientos derivados de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, encontrándonos en un contexto económico de alta incertidumbre. La variación de la tasa de activos dudosos con respecto al año anterior ha sido la siguiente:

	Tasa activos dudosos		
	31/12/2020	31/12/2019	Variación
Préstamos a empresas	18,48	17,52	5,48%

**c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2020 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2019.

**d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

**3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

**a) Empresa en funcionamiento.**

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora considera que en el momento de formulación de las cuentas anuales, la gestión del Fondo continuará, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

**c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

**d) Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquéllos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

**e) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización.

#### **g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que han sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiera, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

## **h) Comisión variable**

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el periodo, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.

- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en períodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

#### **i) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### **j) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

#### **k) Coberturas contables**

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

## **l) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Activos Titulizados**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtiene durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuentan con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocian o modifican las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>(%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2020 y 2019 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

#### **m) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registra, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que son, al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presume la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior a seis meses.

Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasifican de acuerdo a su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.

#### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el ejercicio 2020 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### **5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### **Riesgo de concentración**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

## Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activos titulizados	37.651	46.108
Otros activos financieros	9	16
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.662	7.608
Total riesgo	<u>45.322</u>	<u>53.732</u>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2020		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Préstamos a empresas	25.926	4.889	30.815
Activos dudosos - principal	3.518	3.469	6.987
Activos dudosos - intereses	-	59	59
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(21)	(216)	(237)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	24	24
Intereses vencidos e impagados	-	3	3
	<u>29.423</u>	<u>8.228</u>	<u>37.651</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	9	9
Otros	-	-	-
	<u>-</u>	<u>9</u>	<u>9</u>
	Miles de euros		
	2019		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Préstamos a empresas	32.031	6.115	38.146
Activos dudosos - principal	4.546	3.556	8.102
Activos dudosos - intereses	-	67	67
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(21)	(224)	(245)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	32	32
Intereses vencidos e impagados	-	6	6
	<u>36.556</u>	<u>9.552</u>	<u>46.108</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	16	16
Otros	-	-	-
	<u>-</u>	<u>16</u>	<u>16</u>

## 6.1 Activos titulizados

Los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un título múltiple representativo de los certificados.
- El cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación o certificado.
- En el momento de constitución del Fondo, los préstamos hipotecarios participados devengan intereses a tipos variables y fijos. No obstante, tras la desaparición de los tipos de referencia IRPH (Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios) del conjunto de bancos y del conjunto de cajas de ahorro, algunos de los préstamos hipotecarios referenciados a estos índices han pasado a tener un tipo de interés fijo.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular del certificado a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la entidad emisora por dichos préstamos.
- El Fondo tendrá derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de los certificados de transmisión de hipoteca. Los pagos a realizar por la entidad emisora al Fondo se realizarán en la cuenta abierta al nombre de éste en la propia entidad emisora o en aquella otra cuenta que el Fondo notifique a la entidad emisora por escrito. Asimismo, el Fondo dispondrá en el Agente financiero, de acuerdo con lo previsto en el contrato de servicios financieros, de una cuenta bancaria a su nombre del Fondo, a través de la cual realizará todos los pagos en fecha de pago.
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales certificados.

- Los certificados de transmisión de hipoteca sólo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.
- Los certificados de transmisión de hipoteca representados en un título múltiple se encuentran depositados en el agente financiero.
- Las características mínimas que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada emisor de certificados de transmisión de hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
  - Los préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
  - Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
  - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la “cartera previa” de las entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
  - Los bienes hipotecados fueron tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
  - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Los certificados de transmisión de hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 28 de junio de 2007.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de los certificados de transmisión de hipoteca.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. El emisor podrá renegociar a la baja el diferencial del tipo de interés aplicable a los préstamos hipotecarios, siempre y cuando el nuevo diferencial medio ponderado no sea inferior a 0,50%.

Tal y como refleja el folleto, el Cedente, respecto a los Préstamos, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos.

El movimiento de los activos titulizados durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2020			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Préstamos a empresas	38.146	-	(7.331)	30.815
Activos dudosos - principal	8.102	-	(1.115)	6.987
Activos dudosos - intereses	67	-	(8)	59
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(245)	-	8	(237)
Intereses y gastos devengados no vencidos	32	628	(636)	24
Intereses vencidos e impagados	6	-	(3)	3
	<u>46.108</u>	<u>628</u>	<u>(9.085)</u>	<u>37.651</u>
	Miles de euros			
	2019			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Préstamos a empresas	49.070	-	(10.924)	38.146
Activos dudosos - principal	9.702	-	(1.600)	8.102
Activos dudosos - intereses	77	-	(10)	67
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(375)	-	130	(245)
Intereses y gastos devengados no vencidos	42	974	(984)	32
Intereses vencidos e impagados	6	-	-	6
	<u>58.522</u>	<u>974</u>	<u>(13.388)</u>	<u>46.108</u>

El saldo registrado como disminuciones de préstamos a empresas, incluye a 31 de diciembre de 2020, 155 miles de euros (2019: 483 miles de euros) que se corresponden con el principal de los activos titulizados considerados como fallidos y que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio o dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el movimiento de los activos titulizados fallidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo inicial	344	86
Adiciones	59	258
Recuperaciones de fallidos en efectivo	-	-
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	<u>403</u>	<u>344</u>

Al 31 de diciembre de 2020 la tasa de amortización anticipada del conjunto de préstamos a empresas fue del 3,49% (2019: 6,40%).

Al 31 de diciembre de 2020 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 2,14% (2019: 2,27%), con un tipo de interés nominal máximo de 4,70% (2019: 4,70%) y mínimo de 0,14% (2019: 0,14%).

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 655 miles de euros (2019: 993 miles de euros), de los que 24 miles de euros (2019: 32 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 3 miles de euros (2019: 6 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance a 31 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo inicial	(245)	(375)
Dotaciones	-	-
Recuperaciones	8	1
Trasposos a fallidos	-	129
Saldo final	<u>(237)</u>	<u>(245)</u>

Al 31 de diciembre de 2020 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 51 miles de euros (2019: pérdida de 127 miles de euros), registrados dentro del epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2020	2019
Deterioro activos titulizados	-	-
Reversión del deterioro	8	1
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	(59)	(128)
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Deterioro neto activos titulizados	<u>(51)</u>	<u>(127)</u>

A 31 de diciembre de 2020, el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es superior o igual a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 8.534 miles de euros (2019: 10.264 miles de euros) y el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es inferior a su valor en libros, para los que se calcula deterioro, es de 1.549 miles de euros ( 2019: 1.553 miles de euros).

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2020 ha ascendido a 26 miles de euros (2019: 19 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2020 ni al 31 de diciembre de 2019 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2020							
	2021	2022	2023	2024	2025	2026 a 2030	Resto	Total
Activos titulizados	<u>8.358</u>	<u>4.851</u>	<u>4.342</u>	<u>3.896</u>	<u>3.159</u>	<u>8.685</u>	<u>4.511</u>	<u>37.802</u>
	Miles de euros							
	2019							
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 a 2029	Resto	Total
Activos titulizados	<u>9.671</u>	<u>5.677</u>	<u>5.024</u>	<u>4.472</u>	<u>4.015</u>	<u>11.096</u>	<u>6.293</u>	<u>46.248</u>

El Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, establecen una serie de medidas dirigidas a asegurar la protección de los deudores en situación de vulnerabilidad, estableciéndose una moratoria en el pago de las hipotecas de vivienda habitual. Adicionalmente, el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, amplió su ámbito de aplicación de forma que se beneficiaran de esta medida tanto los contratos de préstamo cuya garantía fueran inmuebles afectos a la actividad económica, como aquellos que tuvieran en garantía viviendas destinadas al alquiler y en los que el deudor hubiera dejado de percibir la renta por la situación económica, como los contratos de préstamo y crédito sin garantía hipotecaria. En aplicación de estos Reales Decretos, existen determinados Activos Titulizados del Fondo que se han acogido a las mencionadas moratorias, difiriéndose los flujos de caja provenientes de dichos Activos Titulizados y, como consecuencia de ello, disminuyendo el volumen de pagos realizados a los pasivos del Fondo con respecto a los que se hubieran realizado en caso de que no se hubieran acogido a las moratorias.

A 31 de diciembre de 2020, el porcentaje del importe de los activos titulizados que se han acogido a las moratorias sobre el total de la cartera representa el 2,64%.

## 7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El saldo que figura en el balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se corresponde con los activos adjudicados al cierre del ejercicio.

El movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo inicial	428	203
Altas	96	225
Bajas	(55)	-
Saldo final	469	428

La diferencia entre los saldos iniciales y finales de activos no corrientes mantenidos para la venta para el ejercicio 2020, por importe de 428 miles de euros y 469 miles de euros, respectivamente, se explica por altas por importe de 96 miles de euros (155 miles de euros de importe bruto de activos titulizados dados de baja, ningún importe de correcciones por deterioro, menos 59 miles de euros de pérdidas como consecuencia del alta del adjudicado) y las bajas de 55 miles de euros (50 miles de euros correspondientes al precio de venta, ningún importe de correcciones de valor por deterioro como consecuencia de valoraciones posteriores de los activos adjudicados y 5 miles de euros correspondientes a la pérdida neta en la baja de activos no corrientes en venta).

La diferencia entre los saldos iniciales y finales de activos no corrientes mantenidos para la venta para el ejercicio 2019, por importe de 203 miles de euros y 428 miles de euros, respectivamente, se explica por altas por importe de 225 miles de euros (525 miles de euros de importe bruto de activos titulizados dados de baja, menos 130 miles de euros de correcciones por deterioro, menos 170 miles de euros de pérdidas como consecuencia del alta del adjudicado) y ningún importe de bajas.

Las pérdidas netas, obtenidas por la venta de bienes adjudicados, durante el ejercicio 2020, han ascendido a 5 miles de euros (2019: ningún importe), que figuran registrados en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la información agrupada por valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados, de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente considerados es la siguiente:

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2020					
	Miles de euros			Miles de euros		
	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo (**)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes de adjudicación en el ejercicio	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	469	(59)	82,17%	(*)	3	148
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(\*) Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.

(\*\*) Este resultado estaría incluido dentro del importe de 59 miles de euros correspondiente a la (pérdida) neta procedente de los activos fallidos si los hubiera (Nota 6).

2019

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	Miles de euros			Miles de euros		
	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo (**)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes de adjudicación del ejercicio	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	428	(170)	80,44%	(*)	23	112
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(\*) Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.

(\*\*) Este resultado estaría incluido dentro del importe de 128 miles de euros correspondiente a la (pérdida) neta procedente de los activos fallidos si los hubiera (Nota 6).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta del Fondo están valorados según los criterios de valoración recogidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV (véase Nota 3). Si bien los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen definida una política comercial, como parte de la estrategia de enajenación de dichos activos, considerando la situación actual del mercado inmobiliario y su posible evolución futura, los importes por los que serán finalmente liquidados podrían ser inferiores a los valores por los que están registrados al 31 de diciembre de 2020, hecho que debe tenerse en consideración en la interpretación de estas cuentas anuales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la propiedad real de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo, no obstante Bankia indica que se ha producido 1 caso en el que el inmueble ha sido adjudicado a Bankia por incidencias procesales en la cesión de remate, respecto al cual, se están realizando las gestiones oportunas junto con Bankia para incluirlo en el próximo convenio a firmar.

Tal y como se indica en el presente epígrafe, los activos inmobiliarios adjudicados al Fondo se encuentran disponibles para la venta.

No obstante, los inmuebles adjudicados podrán verse afectados por las medidas fijadas en diversas leyes dirigidas a mejorar el acceso a la vivienda, como es el caso por ejemplo de la Ley 24/015 de 29 de julio de Cataluña. Como consecuencia de ello, es posible que los Fondos (considerados grandes tenedores de inmuebles), puedan ser obligados a ofertar y formalizar en su caso, contratos de alquiler social a favor de personas o unidades familiares en riesgo de exclusión social.

Adicionalmente, y con carácter general, puede existir también legislación europea, estatal y autonómica cuyas nuevas regulaciones o modificaciones a normas ya existentes, puedan suponer cambios económicos y contables en determinados activos inmobiliarios.

En relación a las cláusulas de vencimiento anticipado ligadas a préstamos hipotecarios, la Sala primera del Tribunal Supremo dictó sentencia el pasado 11 de septiembre de 2019 fijando las pautas u orientaciones jurisprudenciales para aquellos procedimientos de ejecución hipotecaria en curso en los que no se haya producido todavía la toma de posesión.

1.- Aquellos préstamos que se dieron por vencidos y se presentó demanda antes de la entrada en vigor de la Ley 1/2013 serán sobreseídos.

2.- Los procesos en los que los préstamos se dieron por vencidos con posterioridad a la entrada en vigor de la ley anteriormente mencionada y el incumplimiento del deudor no reúna los requisitos de gravedad y proporcionalidad establecidos en la Ley del Contrato del Crédito Inmobiliario (LCCI), deberían ser igualmente sobreseídos.

3.- El sobreseimiento de los procesos no impedirá una nueva demanda ejecutiva en aplicación de la LCCI.

Las consecuencias de esta sentencia pueden implicar modificaciones económicas y contables en relación a los inmuebles ya adjudicados al Fondo.

## **8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

El saldo que figura en el balance se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero (ver Nota 1.g) como materialización de una cuenta de reinversión, que es movilizadora sólo en cada fecha de pago y como materialización de una cuenta de tesorería. La cuenta de reinversión devenga intereses al Euribor 3 Meses y se liquidan por meses naturales. La cuenta de tesorería devenga intereses al tipo de interés EONIA diario que publica el Banco de España, con liquidación mensual.

Con fecha 27 de Junio (Cuenta de Reinversión) y 1 de julio de 2017 (Cuenta de Tesorería), Société Générale, y la sociedad Gestora, actuando en nombre del fondo, firman un contrato de novación por el que acuerdan que la Cuenta de Reinversión y la Cuenta de Tesorería devengarán diariamente un interés pagadero por meses vencidos que se calculará en base al tipo de interés de la Facilidad de Depósito fijado por el Banco Central Europeo. Dicha remuneración podrá ser revisada por Société Générale con carácter anual a partir del 27 de junio de 2018 (Cuenta de Reinversión) y 1 de julio de 2018 (Cuenta de Tesorería).

El detalle de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2020	2019
Tesorería	7.662	7.608
	<u>7.662</u>	<u>7.608</u>

Ni al 31 de diciembre de 2020 ni al 31 de diciembre de 2019 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

Dentro de este epígrafe, como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se constituyó en la fecha de desembolso con cargo al préstamo participativo, un Fondo de Reserva por un importe de 13.430 miles de euros.

En cada fecha de pago, se dota al Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel requerido, que es la menor de las siguientes cantidades:

- 13.430 miles de euros.
- La cantidad mayor entre a) el 3,40% sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los bonos o b) el 0,88% sobre el saldo inicial de los bonos.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2020 y 2019, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo los depósitos de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>6.952</u>	<u>6.952</u>	<u>8.771</u>
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.03.19	6.952	6.952	7.791
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.06.19	6.952	6.952	7.778
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 30.09.19	6.952	6.952	7.996
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 30.12.19	<u>6.952</u>	<u>6.952</u>	<u>7.522</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>6.952</u>	<u>6.952</u>	<u>7.608</u>
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 30.03.20	6.952	6.952	7.450
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 29.06.20	6.952	6.952	7.589
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.09.20	6.952	6.952	7.772
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.12.20	<u>6.952</u>	<u>6.952</u>	<u>7.518</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>6.952</u>	<u>6.952</u>	<u>7.662</u>



La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc., por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

## 9.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de varias series de bonos de titulización, con las siguientes características:

Importe nominal		790.000.000 euros.
Número de bonos	7.900:	7.260 Bonos Serie A 446 Bonos Serie B 194 Bonos Serie C
Importe nominal unitario		100.000 euros.
Interés variable	Bonos Serie A: Bonos Serie B: Bonos Serie C:	Euribor 3 meses + 0,19% Euribor 3 meses + 0,45% Euribor 3 meses + 0,80%
Forma de pago		Trimestral.
Fechas de pago de intereses		28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses		28 de junio de 2007.
Fecha del primer pago de intereses		28 de septiembre de 2007.
Amortización		La amortización de los bonos de estas series se realizará de manera secuencial comenzando en la primera fecha de pago, es decir, la amortización del principal de los bonos de cada Serie se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las fechas de pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la cantidad disponible para amortizar aplicada en cada fecha de pago a la amortización de la serie conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el folleto, que será distribuido a prorrata entre los bonos de la propia Serie mediante la reducción del nominal de cada bono de la serie.

En cada fecha de pago, la cantidad que se destinará a la amortización de los Bonos de las Series A, B y C, será un importe igual a la menor de las siguientes cantidades (“cantidad disponible para amortizar”): (a) La diferencia positiva en esa fecha de pago entre el saldo nominal pendiente de cobro de los bonos (previo a la amortización que se realice en esa fecha de pago) y el saldo nominal pendiente de vencimiento de los certificados no fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la fecha de pago; y (b) Los recursos disponibles en esa fecha de pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados (i) a (v) del orden de prelación de pagos.

Vencimiento

Los bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediación de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	-	38.352
Amortización	-	(7.341)
Saldo final	-	31.011
	Miles de euros	
	2019	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	-	49.960
Amortización	-	(11.608)
Saldo final	-	38.352

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 84 miles de euros (2019: 118 miles de euros), de los que ningún importe se encuentra pendiente de vencimiento en 2020 (2019: ningún importe pendiente de vencimiento), estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos” del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2020 y 2019 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2020	2019
Serie A	-	-
Serie B	0,00%	0,05%
Serie C	0,26%	0,40%

Desde la fecha de fijación del 22 de marzo de 2016, y en cada fecha de fijación posterior hasta el final del periodo de devengo de intereses que finalizó el 28 de diciembre de 2017, la Sociedad Gestora fijó en el 0% el tipo de interés nominal aplicable a los bonos de la Serie A cuando este resultaba ser un valor negativo, ya que el folleto del Fondo no contempla la posibilidad de un tipo de interés nominal negativo que pudiera dar lugar a intereses a satisfacer por los tenedores de los bonos a favor del Fondo. En la fecha de fijación del 24 de septiembre de 2020, la Sociedad Gestora fijó en el 0% el tipo de interés nominal aplicable a los bonos de la Serie B.

Las agencias de calificación fueron Fitch Ratings España, S.A. y Moody’s Investors Services España S.A.

- El nivel de calificación inicial otorgado por Fitch fue de AAA para los Bonos A, de A para los Bonos B y de BBB para los Bonos C.
- El nivel de calificación inicial otorgado por Moody’s fue de Aaa para los Bonos A, de A3 para los Bonos B y de Baa3 para los Bonos C.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

## 9.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por los emisores tienen las siguientes características:

### PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caixa Penedés (actualmente Grupo Banco Sabadell)	<u>4.800</u>
Saldo Inicial	<u><u>4.800</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019	Completamente amortizado.
Desembolso	La entrega del importe del préstamo subordinado se realizó el día hábil anterior a la primera fecha de pago (28 de septiembre de 2007), mediante su ingreso en la cuenta abierta a nombre del Fondo en el agente financiero.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Vencimiento final:	Fecha de liquidación del Fondo.
Finalidad:	A cubrir el desfase correspondiente a la primera fecha de pago del Fondo entre el devengo y cobro de los intereses de los certificados.
Amortización:	Se realiza en cada fecha de pago reduciendo el principal nominal pendiente en función de las necesidades de recursos para cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de intereses de los certificados.

### PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de Euros</u>
Caixa Penedés (actualmente Grupo Banco Sabadell)	<u>1.021</u>
Saldo inicial	<u><u>1.021</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	Completamente amortizado.
Saldo al 31 de diciembre de 2019	Completamente amortizado.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Pago de los gastos iniciales correspondientes a los Bonos.
Amortización:	Se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera fecha de pago (28 de septiembre de 2007).

## PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de Euros</u>
Caixa Penedés (actualmente Grupo Banco Sabadell)	<u>13.430</u>
Saldo inicial	<u><u>13.430</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	6.952 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2019	6.952 miles de euros.
Finalidad:	Dotación inicial del Fondo de Reserva.
Amortización:	Se realiza en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del Fondo de Reserva.
Remuneración:	<p>Debido al carácter subordinado del préstamo participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de los certificados de transmisión de hipoteca así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los Bonos, la remuneración del préstamo participativo tendrá dos componentes, uno de carácter conocido para el prestamista y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- “Remuneración Fija”: El saldo nominal pendiente del préstamo participativo devengará un tipo de interés variable igual al tipo de referencia de los bonos (Euribor 3 meses) más 1%.</li><li>- “Remuneración Variable”: Será igual a la diferencia positiva si la hubiere, entre los recursos disponibles de cada fecha de pago y los pagos que deba realizar el Fondo enumerado en los apartados 1 a 16 del orden de prelación de pagos.</li></ul>

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido movimientos en el principal de préstamos y deuda con entidades de crédito.

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses del préstamo participativo por importe total de 42 miles de euros (2019: 46 miles de euros), de los que ningún importe se encuentra pendiente de vencimiento a 31 de diciembre de 2020 (2019: ningún importe pendiente de vencimiento), y ningún importe se encuentra vencido e impagado al 31 de diciembre de 2020 (2019: ningún importe vencido e impagado), estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del balance.

## 10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Ejercicio 2020 Real	Ejercicio 2019 Real
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	5.531	6.711
Cobros por amortizaciones anticipadas	1.420	3.334
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1.341	1.996
Cobros por intereses ordinarios	596	929
Cobros por intereses previamente impagados	77	84
Otros cobros en especie	50	-
<u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos</u>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	7.341	11.607
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	8	29
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	77	90
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	41	46
Otros pagos del período	91	113

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2020	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,59%	2,14%
Tasa de amortización anticipada	12%	3,49%
Tasa de fallidos	N/A	1,05%
Tasa de recuperación de fallidos	60%	0,00%
Tasa de morosidad	0,60%	18,48%
Loan to value Medio	58,42%	31,47%

	Ejercicio 2019	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,59%	2,27%
Tasa de amortización anticipada	12%	6,40%
Tasa de fallidos	N/A	0,74%
Tasa de recuperación de fallidos	60%	0%
Tasa de morosidad	0,60%	17,52%
Loan to value Medio	58,42%	32,27%

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2020 y 2019:

- Ejercicio 2020

<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	Ejercicio 2020			
	Real			
	30/03/2020	29/06/2020	28/09/2020	28/12/2020
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	1.899	1.757	1.641	2.044
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	2	4	2	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	20	22	20	15
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	11	11	10	9
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	27	18	19	27

- Ejercicio 2019

<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	Ejercicio 2019			
	Real			
	28/03/2019	28/06/2019	30/09/2019	30/12/2019
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	3.789	2.609	2.587	2.622
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	11	9	7	2
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	24	24	23	19
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	12	12	12	10
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	24	25	30	34

Ni al 31 de diciembre de 2020 ni 2019 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

Ni al 31 de diciembre de 2020 ni 2019 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Durante 2020 el Fondo ha abonado a lo largo del ejercicio 1.257 miles de euros al cedente en concepto de Remuneración variable del préstamo participativo del Fondo (2019: 2.266 miles de euros), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones conforme al folleto:

Fecha de liquidación	Miles de euros	Fecha de liquidación	Miles de euros
30/03/2020	204	28/03/2019	562
29/06/2020	302	28/06/2019	802
28/09/2020	147	30/09/2019	670
28/12/2020	604	30/12/2019	232

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2018	10.674	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	2.266	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(1.822)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(2.266)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	8.852	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	1.257	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(1.025)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(1.257)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	7.827	-	-

## 11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del contrato de swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los activos titulizados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las series de los bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los activos titulizados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con J.P. Morgan Chase Bank, N.A, Sucursal en Londres un contrato de permuta financiera de intereses o swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación:

Parte A:	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Parte B:	JP Morgan Chase Bank, N.A., Sucursal en Londres.
Fechas de liquidación:	28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre. La primera fecha de pago del Fondo fue el 28 de septiembre de 2007.
Periodos de liquidación por la Parte A	Los periodos de liquidación serán los días efectivamente transcurridos durante los tres meses naturales anteriores a cada fecha de liquidación. Excepcionalmente, el primer periodo de cálculo para la Parte A tiene una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la fecha de constitución, incluida y el 1 de septiembre de 2007, excluido.
Periodos de liquidación por la Parte B	Los periodos de liquidación serán los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primero periodo de cálculo para la Parte B tiene una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la fecha de desembolso, incluida y el 1 de septiembre de 2007, excluido, empezando el siguiente período de cálculo de la Parte B el 28 de septiembre de 2007 (incluido).
Cantidades a pagar por la Parte A:	<p>En cada fecha de liquidación, la Parte A abonará la suma que se calcule para los tres períodos de Sub-cálculo que forman el periodo de cálculo de la Parte A inmediatamente anterior a dicha fecha de liquidación.</p> <p>El cálculo de la cantidad a pagar por la Parte A en cada periodo de sub-cálculo es igual al importe nominal multiplicado por el tipo de interés de la Parte A y por los días efectivamente transcurridos en dicho periodo de sub-cálculo dividido por 360. El importe nominal es el saldo nominal pendiente de vencimiento de los activos titulizados no fallidos agrupados en el Fondo el primer día del mes del inicio del período de cálculo de la Parte A.</p>

Cantidades a pagar por la Parte B:

En cada fecha de liquidación, la parte B abona el resultado de multiplicar el importe nominal por el tipo de interés de la Parte B, multiplicado por los días efectivamente transcurridos en el período de cálculo de la Parte B. El tipo de interés de la parte B se calcula dependiendo del contrato swap del que se trate. Para el contrato de tipo variable anual:

Tipo de interés de referencia de los bonos para el periodo de devengo más un margen de -0,068%.

Para el contrato de tipo variable semestral/trimestral:

Tipo de Interés de referencia de los bonos para el periodo de devengo más un margen de 0,1.

Para el contrato de tipo fijo el tipo de interés de la parte B será igual al tipo de interés de referencia de los bonos para el periodo de devengo.

El importe nominal es el saldo nominal pendiente de vencimiento de los activos titulizados no fallidos agrupados en el Fondo el primer día del mes de inicio de cada período de cálculo de la Parte B.

Incumplimiento del contrato:

En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra puede optar por resolver el contrato.

Vencimiento del Contrato:

Fecha más temprana entre: fecha de vencimiento legal del Fondo y fecha de extinción del Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2020	2019
Tasa de amortización anticipada	0,27%	9,25%
Tasa de Fallido	0,08%	0,34%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2020 el valor razonable negativo a corto plazo de 24 miles de euros (2019: 24 miles de euros de valor negativo) y no ha sido registrado valor razonable alguno a largo plazo a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance un importe deudor de 29 miles de euros (2019: 29 miles de euros de importe deudor).

Al 31 de diciembre de 2020, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 91 miles de euros (2019: 115 miles de euros de resultado neto negativo).

## **12. SITUACIÓN FISCAL**

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## **13. OTRA INFORMACIÓN**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido 4 miles de euros (2019: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2020 y 2019, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

Con fecha 3 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictaminó que, en determinadas circunstancias, y no de forma genérica, los índices de referencia IRPH podrán ser considerados abusivos. En este sentido, serán los Tribunales Españoles, los que decidan en cada caso, si las cláusulas de las hipotecas ligadas al IRPH son abusivas o no y en caso afirmativo, el TJUE deja abierta la posibilidad de que los jueces españoles sustituyan dicho índice por otro, previsiblemente el Euribor.

A 31 de diciembre de 2020, el porcentaje del importe de los activos titulizados con cláusulas de hipotecas ligadas al IRPH sobre el total de la cartera representa el 4,23%.

#### **14. HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 19 de enero de 2021, Moody’s Investors Service ha modificado la calificación crediticia de los bonos, otorgando calificación Aa1 (sf) al bono B, subida a Baa1 (sf) al bono C.

Excepto por lo mencionado anteriormente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

## **ANEXO I**

**a la Memoria del ejercicio 2020**

**(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S06)**



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKIA, BANCO SABADELL

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Hipótesis iniciales folleto/escritura															
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada												
Participaciones hipotecarias	0380	0400	0420	0440	1380	1400	1420	1440	2380	2400	2420	2440												
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0421	0441	1381	1401	1421	1441	2381	2401	2421	2441												
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0422	0442	1382	1402	1422	1442	2382	2402	2422	2442												
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0423	0443	1383	1403	1423	1443	2383	2403	2423	2443												
Préstamos a promotores	0384	0404	0424	0444	1384	1404	1424	1444	2384	2404	2424	2444												
Préstamos a PYMES	0385	0405	0425	0445	1385	1405	1425	1445	2385	2405	2425	2445												
Préstamos a empresas	0386	18,48	0406	1,05	0426	0,00	0446	3,49	1386	17,52	1406	0,74	1426	0,00	1446	6,40	2386	0,00	2406	0,00	2426	0,00	2446	12,00
Préstamos corporativos	0387	0407	0427	0447	1387	1407	1427	1447	2387	2407	2427	2447												
Cédulas territoriales	0388	0408	0428	0448	1388	1408	1428	1448	2388	2408	2428	2448												
Bonos de tesorería	0389	0409	0429	0449	1389	1409	1429	1449	2389	2409	2429	2449												
Deuda subordinada	0390	0410	0430	0450	1390	1410	1430	1450	2390	2410	2430	2450												
Créditos AAPP	0391	0411	0431	0451	1391	1411	1431	1451	2391	2411	2431	2451												
Préstamos consumo	0392	0412	0432	0452	1392	1412	1432	1452	2392	2412	2432	2452												
Préstamos automoción	0393	0413	0433	0453	1393	1413	1433	1453	2393	2413	2433	2453												
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0434	0454	1394	1414	1434	1454	2394	2414	2434	2454												
Cuentas a cobrar	0395	0415	0435	0455	1395	1415	1435	1455	2395	2415	2435	2455												
Derechos de crédito futuros	0396	0416	0436	0456	1396	1416	1436	1456	2396	2416	2436	2456												
Bonos de titulización	0397	0417	0437	0457	1397	1417	1437	1457	2397	2417	2437	2457												
Cédulas internacionalización	0398	0418	0438	0458	1398	1418	1438	1458	2398	2418	2438	2458												
Otros	0399	0419	0439	0459	1399	1419	1439	1459	2399	2419	2439	2459												

<b>S.05.1</b>
Denominación Fondo: CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKIA, BANCO SABADELL

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO B**

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460	26	0467	22	0474	2	0481	0	0488	24	0495	1.985	0502	0	0509	2.008
De 1 a 3 meses	0461	5	0468	5	0475	1	0482	0	0489	6	0496	484	0503	0	0510	490
De 3 a 6 meses	0462	0	0469	0	0476	0	0483	0	0490	0	0497	0	0504	0	0511	0
De 6 a 9 meses	0463	1	0470	2	0477	0	0484	0	0491	2	0498	6	0505	0	0512	8
De 9 a 12 meses	0464	1	0471	1	0478	0	0485	0	0492	1	0499	0	0506	0	0513	1
Más de 12 meses	0465	83	0472	2.337	0479	59	0486	540	0493	2.936	0500	4.640	0507	0	0514	7.576
<b>Total</b>	<b>0466</b>	<b>116</b>	<b>0473</b>	<b>2.366</b>	<b>0480</b>	<b>63</b>	<b>0487</b>	<b>540</b>	<b>0494</b>	<b>2.968</b>	<b>0501</b>	<b>7.115</b>	<b>0508</b>	<b>0</b>	<b>0515</b>	<b>10.083</b>

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado							Principal pendiente no vencido		Otros importes		Deuda Total		Valor garantía		Valor Garantía con Tasación > 2 años		% Deuda / v. Tasación		
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes	0515	26	0522	22	0529	2	0536	0	0543	24	0550	1.985	0557	0	0564	2.008	0571	13.413	0578	13.413	0584	14,97
De 1 a 3 meses	0516	5	0523	5	0530	1	0537	0	0544	6	0551	484	0558	0	0565	490	0572	1.387	0579	1.387	0585	35,34
De 3 a 6 meses	0517	0	0524	0	0531	0	0538	0	0545	0	0552	0	0559	0	0566	0	0573	0	0580	0	0586	0,00
De 6 a 9 meses	0518	1	0525	2	0532	0	0539	0	0546	2	0553	6	0560	0	0567	8	0574	71	0581	71	0587	11,55
De 9 a 12 meses	0519	1	0526	1	0533	0	0540	0	0547	1	0554	0	0561	0	0568	1	0575	176	0582	176	0588	0,46
Más de 12 meses	0520	68	0527	2.227	0534	58	0541	537	0548	2.822	0555	4.600	0562	0	0569	7.422	0576	26.676	0583	26.676	0589	27,82
<b>Total</b>	<b>0521</b>	<b>101</b>	<b>0528</b>	<b>2.256</b>	<b>0535</b>	<b>62</b>	<b>0542</b>	<b>537</b>	<b>0549</b>	<b>2.855</b>	<b>0556</b>	<b>7.074</b>	<b>0563</b>	<b>0</b>	<b>0570</b>	<b>9.929</b>	<b>0577</b>	<b>41.723</b>			<b>0590</b>	<b>23,80</b>



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA**

<b>S.05.1</b>
<b>Denominación Fondo: CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA</b>
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.</b>
<b>Estados agregados: NO</b>
<b>Fecha: 31/12/2020</b>
<b>Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKIA, BANCO SABADELL</b>

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO C**

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 21/06/2007	
Inferior a 1 año	0600	1.713	1600	1.984	2600	6.916
Entre 1 y 2 años	0601	1.604	1601	1.376	2601	23.755
Entre 2 y 3 años	0602	1.150	1602	2.374	2602	40.088
Entre 3 y 4 años	0603	2.224	1603	1.811	2603	51.553
Entre 4 y 5 años	0604	4.575	1604	2.846	2604	28.222
Entre 5 y 10 años	0605	11.370	1605	16.513	2605	118.432
Superior a 10 años	0606	15.165	1606	19.343	2606	521.034
<b>Total</b>	<b>0607</b>	<b>37.801</b>	<b>1607</b>	<b>46.248</b>	<b>2607</b>	<b>790.000</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	<b>0608</b>	<b>8,84</b>	<b>1608</b>	<b>9,28</b>	<b>2608</b>	<b>13,62</b>

Antigüedad	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 21/06/2007	
<b>Antigüedad media ponderada (años)</b>	<b>0609</b>	<b>15,69</b>	<b>1609</b>	<b>14,75</b>	<b>2609</b>	<b>2,52</b>



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKIA, BANCO SABADELL

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 21/06/2007			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	524	0630	26.579	1620	625	1630	31.226	2620	1.070	2630	128.413
40% - 60%	0621	62	0631	7.558	1621	92	1631	11.058	2621	1.117	2631	195.087
60% - 80%	0622	18	0632	3.345	1622	20	1632	3.638	2622	1.328	2632	319.762
80% - 100%	0623	1	0633	167	1623	1	1633	167	2623	123	2633	24.681
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	0	1634	0	2624	1	2634	106
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	0	1635	0	2625	2	2635	400
140% - 160%	0626	0	0636	0	1626	0	1636	0	2626	1	2636	946
superior al 160%	0627	0	0637	0	1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
<b>Total</b>	<b>0628</b>	<b>605</b>	<b>0638</b>	<b>37.650</b>	<b>1628</b>	<b>738</b>	<b>1638</b>	<b>46.089</b>	<b>2628</b>	<b>3.642</b>	<b>2638</b>	<b>669.395</b>
<b>Media ponderada (%)</b>	<b>0639</b>	<b>31,47</b>	<b>0649</b>		<b>1639</b>	<b>32,27</b>	<b>1649</b>		<b>2639</b>	<b>56,25</b>	<b>2649</b>	



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA**

<b>S.05.1</b>
<b>Denominación Fondo: CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA</b>
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.</b>
<b>Estados agregados: NO</b>
<b>Fecha: 31/12/2020</b>
<b>Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKIA, BANCO SABADELL</b>

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO E**

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 21/06/2007	
Tipo de interés medio ponderado	0650	2,14	1650	2,27	2650	4,72
Tipo de interés nominal máximo	0651	4,70	1651	4,70	2651	9,25
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,14	1652	0,14	2652	2,29



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKIA, BANCO SABADELL

#### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 21/06/2007			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	0	0683	0	1660	0	1683	0	2660	2	2683	352
Aragón	0661	25	0684	950	1661	31	1684	1.260	2661	254	2684	31.637
Asturias	0662	0	0685	0	1662	0	1685	0	2662	0	2685	0
Islas Baleares	0663	0	0686	0	1663	0	1686	0	2663	2	2686	540
Canarias	0664	0	0687	0	1664	0	1687	0	2664	0	2687	0
Cantabria	0665	0	0688	0	1665	0	1688	0	2665	0	2688	0
Castilla-León	0666	0	0689	0	1666	0	1689	0	2666	2	2689	232
Castilla La Mancha	0667	0	0690	0	1667	0	1690	0	2667	1	2690	39
Cataluña	0668	590	0691	36.499	1668	714	1691	44.599	2668	5.125	2691	741.773
Ceuta	0669	0	0692	0	1669	0	1692	0	2669	0	2692	0
Extremadura	0670	0	0693	0	1670	0	1693	0	2670	0	2693	0
Galicia	0671	1	0694	59	1671	1	1694	62	2671	1	2694	92
Madrid	0672	0	0695	0	1672	0	1695	0	2672	28	2695	4.277
Melilla	0673	0	0696	0	1673	0	1696	0	2673	0	2696	0
Murcia	0674	0	0697	0	1674	0	1697	0	2674	1	2697	40
Navarra	0675	0	0698	0	1675	0	1698	0	2675	2	2698	283
La Rioja	0676	0	0699	0	1676	0	1699	0	2676	0	2699	0
Comunidad Valenciana	0677	4	0700	292	1677	8	1700	327	2677	59	2700	10.702
País Vasco	0678	0	0701	0	1678	0	1701	0	2678	1	2701	34
<b>Total España</b>	<b>0679</b>	<b>620</b>	<b>0702</b>	<b>37.801</b>	<b>1679</b>	<b>754</b>	<b>1702</b>	<b>46.248</b>	<b>2679</b>	<b>5.478</b>	<b>2702</b>	<b>790.000</b>
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
<b>Total general</b>	<b>0682</b>	<b>620</b>	<b>0705</b>	<b>37.801</b>	<b>1682</b>	<b>754</b>	<b>1705</b>	<b>46.248</b>	<b>2682</b>	<b>5.478</b>	<b>2705</b>	<b>790.000</b>



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANKIA, BANCO SABADELL

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2020				Situación cierre anual anterior 31/12/2019				Situación inicial 21/06/2007			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	15,07			1710	13,34			2710	6,27		
Sector	0711	37,95	0712	70	1711	37,88	1712	70	2711	36,27	2712	70

S.05.2

Denominación Fondo: CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2020			Situación cierre anual anterior 31/12/2019			Situación inicial 21/06/2007					
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente			
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722			
ES0357326000	SERIE A	7.260	0	0	7.260	0	0	7.260	100.000	726.000			
ES0357326018	SERIE B	446	26.031	11.610	446	42.492	18.951	446	100.000	44.600			
ES0357326026	SERIE C	194	100.000	19.400	194	100.000	19.400	194	100.000	19.400			
<b>Total</b>		<b>0723</b>	<b>7.900</b>	<b>0724</b>	<b>31.010</b>	<b>1723</b>	<b>7.900</b>	<b>1724</b>	<b>38.351</b>	<b>2723</b>	<b>7.900</b>	<b>2724</b>	<b>790.000</b>



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

(miles de euros)			Intereses						Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas					
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados	Intereses impegados	Serie devenga intereses en el periodo	Principal no vencido	Principal impegado	0738	0739					
		0730			0731								0732	0733	0734	0735	0742
ES0357326000	SERIE A	NS	EURIBOR 3 m	0,19	0,00	0	0	NO	0	0	0	0					
ES0357326018	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,45	0,00	0	0	NO	11.610	0	11.610	0					
ES0357326026	SERIE C	S	EURIBOR 3 m	0,80	0,26	0	0	NO	19.400	0	19.400	0					
<b>Total</b>						0740	0	0741	0	0743	31.010	0744	0	0745	31.010	0746	0

	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 21/06/2007	
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	0,23	0748	0,26	0749	4,38



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA

S.05.2
Denominación Fondo: CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2020								Situación periodo comparativo anterior 31/12/2019							
Serie	Denominación serie	Amortización principal				Intereses				Amortización principal				Intereses			
		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados	
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753								
ES0357326000	SERIE A	0	726.000	0	68.452	0	726.000	0	68.452								
ES0357326018	SERIE B	2.044	32.990	0	7.407	2.621	25.649	2	7.398								
ES0357326026	SERIE C	0	0	15	4.168	0	0	19	4.092								
<b>Total</b>		0754	2.044	0755	758.990	0756	15	0757	80.028	1754	2.621	1755	751.649	1756	21	1757	79.942



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 21/06/2007
		0760	0761	0762	0763	0764
ES0357326000	SERIE A	08/09/2015	FCH	AA+	AA+	AAA
ES0357326000	SERIE A	23/01/2015	MDY	Aa2	Aa2	Aaa
ES0357326018	SERIE B	08/03/2018	FCH	AAA	AAA	A
ES0357326018	SERIE B	24/04/2018	MDY	Aa1	Aa1	A3
ES0357326026	SERIE C	08/03/2018	FCH	BBB	BBB	BBB
ES0357326026	SERIE C	19/03/2018	MDY	B1	B1	Baa3



CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA

5.05.2

Denominación Fondo: CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 21/06/2007	
Inferior a 1 año	0765	31.010	1765	38.351	2765	76.690
Entre 1 y 2 años	0766	0	1766	0	2766	75.728
Entre 2 y 3 años	0767	0	1767	0	2767	78.411
Entre 3 y 4 años	0768	0	1768	0	2768	56.711
Entre 4 y 5 años	0769	0	1769	0	2769	47.094
Entre 5 y 10 años	0770	0	1770	0	2770	190.311
Superior a 10 años	0771	0	1771	0	2771	265.055
Total	0772	31.010	1772	38.351	2772	790.000
Vida residual media ponderada (años)	0773	0,24	1773	0,50	2773	17,76



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 21/06/2007	
	Código	Valor	Código	Valor	Código	Valor
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	6.952	1775	6.952	2775	13.430
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	6.952	1776	6.952	2776	13.430
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	22,42	1777	18,13	2777	1,70
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	Banco Sabadell	1778	Banco Sabadell	2778	Caixa de Estalvis del Penedes
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	S	1791	S	2791	S
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	0,00	1792	0,00	2792	91,90
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

	PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características		
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nocional	Tipo de interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 21/06/2007			
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806		3806	
Swap de Bases	JP MORGAN SECURITIES PLC	TRIMESTRAL	Media de los Euribor 12M publicado mensualmente por el BdE	Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los DC no Fallidas en base al periodo de revisión del tipo de interés (anual, semestral junto con trimestral y fijo)	Tipo de Referencia de los Bonos + Diferencial (-0,068% anual / 0,1% semestral junto con trimestral)	Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los DC no Fallidas en base al periodo de revisión del tipo de interés (anual, semestral junto con trimestral y fijo)	-24	-24				
<b>Total</b>							0808	-24	0809	-24	0810	



S.05.3

Denominación Fondo: CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)						Valor en libros (miles de euros)						Otras características	
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 21/06/2007		Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 21/06/2007			
Préstamos hipotecarios	0811		1811		2811		0829		1829		2829		3829	
Cédulas hipotecarias	0812		1812		2812		0830		1830		2830		3830	
Préstamos a promotores	0813		1813		2813		0831		1831		2831		3831	
Préstamos a PYMES	0814		1814		2814		0832		1832		2832		3832	
Préstamos a empresas	0815		1815		2815		0833		1833		2833		3833	
Préstamos corporativos	0816		1816		2816		0834		1834		2834		3834	
Cédulas territoriales	0817		1817		2817		0835		1835		2835		3835	
Bonos de tesorería	0818		1818		2818		0836		1836		2836		3836	
Deuda subordinada	0819		1819		2819		0837		1837		2837		3837	
Créditos AAPP	0820		1820		2820		0838		1838		2838		3838	
Préstamos consumo	0821		1821		2821		0839		1839		2839		3839	
Préstamos automoción	0822		1822		2822		0840		1840		2840		3840	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823		1823		2823		0841		1841		2841		3841	
Cuentas a cobrar	0824		1824		2824		0842		1842		2842		3842	
Derechos de crédito futuros	0825		1825		2825		0843		1843		2843		3843	
Bonos de titulización	0826		1826		2826		0844		1844		2844			
<b>Total</b>	<b>0827</b>		<b>1827</b>		<b>2827</b>		<b>0845</b>		<b>1845</b>		<b>2845</b>		<b>3845</b>	



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA

S.05.5
Denominación Fondo: CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura		Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
					Base de cálculo		% anual											
Comisión sociedad gestora	0862	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862		2862	Saldo Nominal pendiente de cobro de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior	3862	0,013	4862		5862	11	6862	TRIMESTRAL	7862	S	8862	
Comisión administrador	0863		1863		2863		3863		4863		5863		6863		7863		8863	
Comisión del agente financiero/pagos	0864	Société Générale, S.E.	1864	2	2864		3864		4864		5864		6864	TRIMESTRAL	7864	N	8864	
Otras	0865		1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865	





S.05.5
<b>Denominación Fondo: CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA</b>
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.</b>
<b>Estados agregados: NO</b>
<b>Fecha: 31/12/2020</b>

**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO B**

Derterminada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)		Fecha cálculo								Total	
		30/03/2020	29/06/2020	28/09/2020	28/12/2020						
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885										
Saldo inicial	0886	6.952	6.952	6.952	6.952						
Cobros del periodo	0887	2.201	2.131	1.876	2.713						
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888	-37	-16	-37	-15						
Pagos por derivados	0889	-27	-18	-19	-27						
Retención importe Fondo de Reserva	0890	-6.952	-6.952	-6.952	-6.952						
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	-1.921	-1.784	-1.662	-2.059						
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	-11	-11	-11	-9						
Resto pagos/retenciones	0893	0	0	0	0						
Saldo disponible	0894	204	302	147	604						
Liquidación de comisión variable	0895	204	302	147	604						1.257



## **Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral PYMES PENEDES 1**

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

## CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, Fondo de Titulización de Activos

### INFORME DE GESTION

**2020**

CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, Fondo de Titulización Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 22 de junio de 2007, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (28 de junio de 2007). Actuó como Agente Financiero del Fondo el Banco Santander Central Hispano, S.A. con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 7.900 Bonos de Titulización Hipotecaria en tres (3) series.

- La Serie A, integrada por 7.260 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,19%.
- La Serie B, integrada por 446 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,45%.
- La Serie C, integrada por 194 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con un pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,80%.

En la Fecha de Desembolso, el Fondo recibió tres préstamos de la entidad emisora:

- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 1.021.000,00 euros destinado al pago de las comisiones de aseguramiento y dirección que correspondían a las Entidades Aseguradoras y al pago de la comisión de dirección a la Entidad Directora de la colocación.
- Préstamo Participativo: por un importe de 13.430.000 euros, destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva.
- Préstamo Subordinado: por importe de 4.800.000 euros, destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de las Participaciones Hipotecarias.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva dotado a partir del importe concedido por la Entidad Emisora en concepto de Préstamo Participativo destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada Fecha de Pago se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el importe del Fondo de Reserva Inicial y (ii) la mayor de las siguientes cantidades: (ii.a) el 3,40% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de bonos y (ii.b) el 0,88% del Saldo Inicial de la emisión de Bonos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,88% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

Tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 28 de septiembre de 2007.

De acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad Gestora no ha considerado proceder a la liquidación anticipada del Fondo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

#### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató, por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

### Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

**CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****INFORMACION SOBRE EL FONDO  
a 31 de diciembre de 2020****I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	35.435.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	37.802.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	751.797.000
4. Vida residual (meses):	106
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,58%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 17 meses:	0,30%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	21,38%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	5.067.000
10. Tipo medio cartera:	2,14%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,30%

**II. BONOS**

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0357326000	0	0
b) ES0357326018	11.611.000	26.000
c) ES0357326026	19.400.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0357326000		0,00%
b) ES0357326018		26,00%
c) ES0357326026		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0
4. Intereses devengados no pagados:		0
5. Intereses impagados:		0
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2020):		
a) ES0357326000		0,000%
b) ES0357326018		0,000%
c) ES0357326026		0,259%

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0357326000	0	0
b) ES0357326018	7.341.000	9.000
c) ES0357326026	0	76.000

**III. LIQUIDEZ**

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	7.662.000

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado A (Gastos Iniciales):	0
2. Préstamo subordinado B (Desfase):	0
3. Préstamo Participativo:	6.952.000

**V. PAGOS DEL PERIODO**

1. Comisiones Variables Pagadas 2020	1.257.000
--------------------------------------	-----------

**VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Gastos producidos 2020	43.000
2. Variación 2020	0,80%

**VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0357326000	SERIE A	FCH	AA+ (sf)	AAA
ES0357326000	SERIE A	MDY	Aa2 (sf)	Aaa
ES0357326018	SERIE B	FCH	AAA (sf)	A
ES0357326018	SERIE B	MDY	Aa1 (sf)	A3
ES0357326026	SERIE C	FCH	BBB (sf)	BBB
ES0357326026	SERIE C	MDY	B1 (sf)	Baa3

## VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

<b><u>A) CARTERA</u></b>		<b><u>B) BONOS</u></b>	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	30.407.000	SERIE A	0,00
		SERIE B	11.611.000,00
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	7.395.000	SERIE C	19.400.000,00
<b>TOTAL:</b>	<b>37.802.000</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>31.011.000</b>

\* Fallido: Según criterio, tal y como informa el Folleto

## IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	3,62%
- Tasa de Fallidos:	0,41%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	1,01%
- Tasa de Impago >90 días:	0,78%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	11,50%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

[1] Se consideran Certificados de Transmisión Hipotecaria o Derechos de Crédito Fallidos aquellos Certificados o Derechos que se encuentren a una fecha en morosidad por un periodo igual o mayor de dieciocho (18) meses de retraso en el pago de débitos vencidos o en ejecución de la garantía de los mismos o que se clasifiquen como fallidos por la Sociedad Gestora porque presenten dudas razonables sobre su reembolso total según las indicaciones o informaciones obtenidas del Cedente o hayan sido considerados fallidos conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Certificados de Transmisión Hipotecaria o Derechos de Crédito impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el decimoséptimo mes respecto al saldo nominal pendiente de los Certificados de Transmisión Hipotecaria o Derechos de Crédito.

**Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada**

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Junio-07	2,93%							
Julio-07	12,76%	335,49%						
Agosto-07	5,61%	-56,03%	7,10%					
Septiembre-07	5,97%	6,42%	8,19%	15,32%				
Octubre-07	8,58%	43,72%	6,68%	-18,39%				
Noviembre-07	9,02%	5,13%	7,80%	16,77%	7,19%			
Diciembre-07	10,09%	11,86%	9,17%	17,47%	8,23%	14,52%		
Enero-08	9,10%	-9,81%	9,34%	1,94%	7,63%	-7,38%		
Febrero-08	5,60%	-38,46%	8,24%	-11,84%	7,64%	0,12%		
Marzo-08	8,80%	57,14%	7,79%	-5,44%	8,06%	5,62%		
Abril-08	8,32%	-5,45%	7,53%	-3,40%	8,02%	-0,50%		
Mayo-08	5,27%	-36,66%	7,42%	-1,34%	7,46%	-6,99%	7,47%	
Junio-08	7,00%	32,83%	6,81%	-8,31%	6,97%	-6,55%	7,76%	3,96%
Julio-08	10,92%	56,00%	7,69%	12,93%	7,24%	3,83%	7,56%	-2,56%
Agosto-08	4,30%	-60,62%	7,40%	-3,77%	7,06%	-2,47%	7,47%	-1,18%
Septiembre-08	3,55%	-17,44%	6,29%	-15,02%	6,27%	-11,27%	7,30%	-2,29%
Octubre-08	5,88%	65,63%	4,54%	-27,71%	5,90%	-5,84%	7,09%	-2,97%
Noviembre-08	4,34%	-26,19%	4,56%	0,33%	5,77%	-2,24%	6,71%	-5,29%
Diciembre-08	23,84%	449,31%	11,68%	156,25%	8,52%	47,62%	7,85%	17,02%
Enero-09	3,34%	-85,99%	10,95%	-8,26%	7,40%	-13,12%	7,42%	-5,55%
Febrero-09	6,59%	97,31%	11,69%	6,74%	7,75%	4,76%	7,50%	1,13%
Marzo-09	10,87%	64,95%	6,90%	-40,98%	8,84%	14,01%	7,64%	1,92%
Abril-09	10,37%	-4,60%	9,19%	33,22%	9,50%	7,47%	7,82%	2,30%
Mayo-09	9,85%	-5,01%	10,26%	11,58%	10,29%	8,34%	8,18%	4,58%
Junio-09	15,98%	62,23%	11,94%	16,47%	8,88%	-13,69%	8,88%	8,55%
Julio-09	17,38%	8,76%	14,30%	19,75%	10,92%	22,98%	9,37%	5,51%
Agosto-09	27,59%	58,75%	20,11%	40,59%	13,95%	27,75%	11,22%	19,82%
Septiembre-09	11,87%	-56,98%	18,83%	-8,36%	14,09%	0,96%	11,86%	5,64%
Octubre-09	15,68%	32,10%	18,53%	-1,58%	14,84%	5,32%	12,59%	6,18%
Noviembre-09	7,71%	-50,83%	11,71%	-36,82%	14,61%	-1,54%	12,87%	2,21%
Diciembre-09	11,75%	52,40%	11,67%	-0,35%	14,01%	-4,09%	11,76%	-8,59%
Enero-10	12,74%	8,43%	10,64%	-8,81%	13,54%	-3,33%	12,47%	6,04%
Febrero-10	13,70%	7,54%	12,60%	18,43%	11,29%	-16,64%	13,02%	4,43%
Marzo-10	21,57%	57,45%	15,88%	26,05%	12,71%	12,55%	13,82%	6,14%
Abril-10	15,51%	-28,09%	16,81%	5,85%	12,66%	-0,37%	14,26%	3,16%
Mayo-10	11,77%	-24,11%	16,23%	-3,47%	13,24%	4,59%	14,43%	1,17%
Junio-10	17,65%	49,96%	14,84%	-8,57%	14,05%	6,09%	14,51%	0,54%
Julio-10	17,26%	-2,21%	15,42%	3,88%	14,70%	4,64%	14,71%	1,37%
Agosto-10	8,27%	-52,09%	14,37%	-8,76%	14,01%	-4,69%	13,05%	-11,25%
Septiembre-10	9,87%	19,35%	11,77%	-18,08%	12,32%	-12,06%	12,92%	-1,00%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Octubre-10	9,16%	-7,19%	9,00%	-23,54%	11,42%	-7,30%	12,42%	-3,90%
Noviembre-10	14,40%	57,21%	11,03%	22,56%	11,79%	3,25%	12,94%	4,23%
Diciembre-10	10,72%	-25,56%	11,32%	2,64%	10,74%	-8,88%	12,86%	-0,60%
Enero-11	9,92%	-7,46%	11,60%	2,44%	9,63%	-10,39%	12,69%	-1,34%
Febrero-11	6,14%	-38,10%	8,86%	-23,63%	9,35%	-2,87%	12,14%	-4,34%
Marzo-11	7,55%	22,96%	7,82%	-11,77%	9,03%	-3,49%	10,99%	-9,46%
Abril-11	7,57%	0,26%	7,02%	-10,25%	8,82%	-2,32%	10,36%	-5,70%
Mayo-11	9,51%	25,63%	8,12%	15,72%	8,02%	-9,04%	10,19%	-1,69%
Junio-11	13,95%	46,69%	10,24%	26,16%	8,51%	6,05%	9,82%	-3,63%
Julio-11	10,50%	-24,73%	11,22%	9,56%	8,58%	0,85%	9,24%	-5,86%
Agosto-11	6,90%	-34,29%	10,42%	-7,13%	8,71%	1,49%	9,16%	-0,90%
Septiembre-11	11,31%	63,91%	9,50%	-8,87%	9,27%	6,47%	9,27%	1,18%
Octubre-11	11,92%	5,39%	9,95%	4,78%	9,92%	7,02%	9,50%	2,44%
Noviembre-11	11,95%	0,25%	11,58%	16,34%	10,28%	3,65%	9,24%	-2,66%
Diciembre-11	16,08%	34,56%	13,18%	13,89%	10,56%	2,66%	9,67%	4,62%
Enero-12	7,70%	-52,11%	11,86%	-10,01%	10,17%	-3,65%	9,50%	-1,72%
Febrero-12	13,70%	77,92%	12,44%	4,86%	11,14%	9,49%	10,09%	6,17%
Marzo-12	24,34%	77,66%	15,32%	23,16%	13,10%	17,60%	11,43%	13,28%
Abril-12	15,59%	-35,95%	17,82%	16,32%	13,62%	4,02%	12,08%	5,66%
Mayo-12	6,80%	-57,67%	15,73%	-11,75%	12,96%	-4,87%	11,92%	-1,34%
Junio-12	24,73%	274,70%	15,78%	0,29%	14,23%	9,78%	12,74%	6,96%
Julio-12	13,36%	-45,98%	15,05%	-4,59%	15,01%	5,53%	12,98%	1,84%
Agosto-12	14,21%	6,36%	17,47%	16,08%	15,11%	0,66%	13,54%	4,35%
Septiembre-12	2,90%	-79,59%	10,23%	-41,46%	12,12%	-19,82%	13,05%	-3,64%
Octubre-12	3,71%	27,93%	7,06%	-31,01%	10,46%	-13,68%	12,51%	-4,16%
Noviembre-12	4,87%	31,27%	3,79%	-46,33%	10,28%	-1,70%	12,03%	-3,84%
Diciembre-12	8,61%	76,71%	5,68%	49,99%	7,90%	-23,17%	11,45%	-4,78%
Enero-13	7,23%	-16,00%	6,84%	20,33%	6,85%	-13,30%	11,46%	0,07%
Febrero-13	9,36%	29,52%	8,30%	21,39%	5,95%	-13,18%	11,13%	-2,91%
Marzo-13	7,65%	-18,34%	7,97%	-3,89%	6,71%	12,80%	9,66%	-13,18%
Abril-13	5,40%	-29,37%	7,40%	-7,16%	6,99%	4,22%	8,83%	-8,59%
Mayo-13	10,82%	100,37%	7,88%	6,44%	7,94%	13,53%	9,17%	3,86%
Junio-13	2,81%	-74,03%	6,35%	-19,44%	7,04%	-11,28%	7,26%	-20,87%
Julio-13	4,98%	77,26%	6,23%	-1,92%	6,70%	-4,77%	6,56%	-9,54%
Agosto-13	1,61%	-67,66%	3,12%	-49,92%	5,48%	-18,27%	5,53%	-15,81%
Septiembre-13	4,53%	181,13%	3,68%	18,09%	4,97%	-9,27%	5,67%	2,57%
Octubre-13	4,70%	3,75%	3,57%	-2,93%	4,86%	-2,29%	5,76%	1,59%
Noviembre-13	3,68%	-21,62%	4,25%	19,00%	3,62%	-25,38%	5,68%	-1,39%
Diciembre-13	3,44%	-6,57%	3,89%	-8,56%	3,72%	2,70%	5,27%	-7,17%
Enero-14	5,99%	73,96%	4,29%	10,36%	3,86%	3,55%	5,17%	-1,97%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Febrero-14	5,24%	-12,51%	4,80%	11,93%	4,43%	14,84%	4,82%	-6,71%
Marzo-14	16,38%	212,95%	9,15%	90,38%	6,34%	43,10%	5,46%	13,34%
Abril-14	15,31%	-6,59%	12,22%	33,60%	8,05%	27,01%	6,20%	13,52%
Mayo-14	11,70%	-23,54%	14,36%	17,51%	9,35%	16,22%	6,19%	-0,16%
Junio-14	25,12%	114,57%	17,36%	20,89%	12,98%	38,81%	7,94%	28,27%
Julio-14	7,44%	-70,37%	14,97%	-13,76%	13,31%	2,57%	8,14%	2,44%
Agosto-14	3,73%	-49,92%	12,55%	-16,14%	13,27%	-0,32%	8,34%	2,49%
Septiembre-14	6,55%	75,77%	5,85%	-53,39%	11,70%	-11,85%	8,52%	2,21%
Octubre-14	3,61%	-44,83%	4,59%	-21,53%	9,85%	-15,79%	8,52%	-0,02%
Noviembre-14	4,79%	32,43%	4,93%	7,38%	8,74%	-11,33%	8,69%	2,01%
Diciembre-14	14,14%	195,51%	7,47%	51,54%	6,52%	-25,30%	9,56%	10,02%
Enero-15	23,32%	64,89%	14,11%	88,82%	9,21%	41,09%	10,94%	14,40%
Febrero-15	20,24%	-13,22%	19,04%	34,97%	11,84%	28,67%	12,17%	11,20%
Marzo-15	26,55%	31,21%	23,14%	21,56%	15,15%	27,89%	12,90%	6,05%
Abril-15	19,03%	-28,34%	21,74%	-6,05%	17,56%	15,90%	13,14%	1,84%
Mayo-15	32,95%	73,18%	25,94%	19,31%	22,09%	25,81%	14,77%	12,43%
Junio-15	6,81%	-79,34%	20,09%	-22,58%	21,24%	-3,86%	13,30%	-10,00%
Julio-15	6,04%	-11,34%	16,20%	-19,36%	18,68%	-12,06%	13,30%	0,05%
Agosto-15	4,64%	-23,06%	5,78%	-64,34%	16,34%	-12,49%	13,45%	1,07%
Septiembre-15	5,38%	15,74%	5,29%	-8,47%	12,90%	-21,04%	13,48%	0,27%
Octubre-15	2,95%	-45,08%	4,29%	-18,86%	10,37%	-19,67%	13,59%	0,83%
Noviembre-15	3,34%	13,04%	3,86%	-10,09%	4,75%	-54,14%	13,67%	0,53%
Diciembre-15	8,30%	148,67%	4,81%	24,79%	4,96%	4,42%	13,30%	-2,71%
Enero-16	8,08%	-2,59%	6,51%	35,28%	5,30%	6,67%	12,03%	-9,49%
Febrero-16	6,11%	-24,37%	7,42%	13,99%	5,53%	4,40%	10,88%	-9,54%
Marzo-16	9,33%	52,66%	7,76%	4,55%	6,16%	11,40%	9,38%	-13,87%
Abril-16	5,10%	-45,35%	6,80%	-12,41%	6,54%	6,17%	8,24%	-12,06%
Mayo-16	5,49%	7,73%	6,60%	-2,82%	6,90%	5,57%	5,60%	-32,13%
Junio-16	12,08%	119,82%	7,51%	13,66%	7,51%	8,82%	5,98%	6,83%
Julio-16	5,24%	-56,64%	7,58%	0,93%	7,07%	-5,91%	5,94%	-0,59%
Agosto-16	4,54%	-13,21%	7,30%	-3,67%	6,84%	-3,27%	5,95%	0,10%
Septiembre-16	7,69%	69,28%	5,76%	-21,06%	6,55%	-4,24%	6,13%	3,01%
Octubre-16	0,02%	-99,69%	4,11%	-28,69%	5,79%	-11,50%	5,98%	-2,46%
Noviembre-16	10,00%	41.587,50%	5,93%	44,24%	6,52%	12,55%	6,50%	8,68%
Diciembre-16	12,25%	22,46%	7,45%	25,65%	6,48%	-0,55%	6,79%	4,53%
Enero-17	6,50%	-46,92%	9,53%	27,92%	6,70%	3,29%	6,67%	-1,80%
Febrero-17	6,02%	-7,50%	8,24%	-13,55%	6,95%	3,78%	6,67%	0,03%
Marzo-17	5,84%	-2,99%	6,04%	-26,59%	6,65%	-4,33%	6,38%	-4,32%
Abril-17	4,62%	-20,86%	5,42%	-10,34%	7,41%	11,40%	6,36%	-0,31%
Mayo-17	4,87%	5,54%	5,06%	-6,72%	6,57%	-11,35%	6,33%	-0,53%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Junio-17	5,61%	15,16%	4,98%	-1,60%	5,42%	-17,50%	5,77%	-8,76%
Julio-17	8,48%	51,10%	6,25%	25,63%	5,72%	5,54%	6,02%	4,26%
Agosto-17	9,16%	8,04%	7,66%	22,51%	6,24%	9,06%	6,37%	5,90%
Septiembre-17	9,80%	6,91%	9,02%	17,85%	6,87%	10,15%	6,52%	2,23%
Octubre-17	5,21%	-46,79%	8,00%	-11,35%	6,98%	1,67%	6,95%	6,65%
Noviembre-17	7,41%	42,19%	7,41%	-7,38%	7,40%	5,94%	6,72%	-3,30%
Diciembre-17	2,90%	-60,94%	5,14%	-30,67%	7,00%	-5,33%	5,96%	-11,26%
Enero-18	6,37%	120,17%	5,52%	7,36%	6,67%	-4,81%	5,95%	-0,29%
Febrero-18	10,30%	61,63%	6,46%	17,12%	6,82%	2,23%	6,28%	5,70%
Marzo-18	2,87%	-72,14%	6,49%	0,53%	5,70%	-16,39%	6,08%	-3,25%
Abril-18	8,02%	179,44%	7,02%	8,19%	6,14%	7,70%	6,34%	4,26%
Mayo-18	8,59%	7,09%	6,39%	-9,01%	6,31%	2,74%	6,62%	4,45%
Junio-18	2,60%	-69,73%	6,38%	-0,14%	6,30%	-0,10%	6,42%	-3,07%
Julio-18	8,75%	236,46%	6,60%	3,48%	6,68%	5,95%	6,42%	0,08%
Agosto-18	0,97%	-88,87%	4,12%	-37,61%	5,18%	-22,47%	5,81%	-9,60%
Septiembre-18	1,30%	33,68%	3,73%	-9,56%	5,00%	-3,48%	5,15%	-11,31%
Octubre-18	3,47%	166,74%	1,89%	-49,40%	4,24%	-15,16%	5,02%	-2,45%
Noviembre-18	6,17%	77,57%	3,60%	90,67%	3,79%	-10,59%	4,90%	-2,37%
Diciembre-18	19,52%	216,60%	9,80%	172,47%	6,62%	74,61%	6,19%	26,22%
Enero-19	16,87%	-13,58%	14,15%	44,38%	7,93%	19,91%	6,99%	12,84%
Febrero-19	3,88%	-76,98%	13,58%	-3,97%	8,45%	6,52%	6,48%	-7,24%
Marzo-19	4,13%	6,20%	8,45%	-37,80%	8,96%	6,02%	6,65%	2,64%
Abril-19	1,20%	-70,79%	3,05%	-63,90%	8,71%	-2,80%	6,16%	-7,40%
Mayo-19	11,25%	833,94%	5,51%	80,69%	9,53%	9,45%	6,32%	2,70%
Junio-19	5,86%	-47,93%	6,09%	10,51%	7,15%	-24,95%	6,60%	4,35%
Julio-19	10,80%	84,27%	9,21%	51,22%	5,99%	-16,31%	6,73%	1,94%
Agosto-19	3,37%	-68,77%	6,65%	-27,81%	5,94%	-0,75%	6,97%	3,55%
Septiembre-19	12,18%	261,24%	8,73%	31,36%	7,24%	21,87%	7,81%	12,14%
Octubre-19	12,43%	2,08%	9,25%	5,87%	9,04%	24,81%	8,51%	8,92%
Noviembre-19	2,85%	-77,09%	9,18%	-0,72%	7,73%	-14,48%	8,32%	-2,21%
Diciembre-19	2,25%	-21,02%	5,93%	-35,39%	7,22%	-6,60%	6,89%	-17,21%
Enero-20	2,71%	20,27%	2,57%	-56,72%	5,91%	-18,07%	5,70%	-17,21%
Febrero-20	3,91%	44,46%	2,91%	13,32%	6,04%	2,11%	5,74%	0,58%
Marzo-20	0,15%	-96,24%	2,25%	-22,76%	4,06%	-32,72%	5,50%	-4,20%
Abril-20	6,82%	4.537,41%	3,60%	60,04%	3,01%	-25,92%	5,95%	8,22%
Mayo-20	0,39%	-94,28%	2,46%	-31,45%	2,64%	-12,43%	5,11%	-14,09%
Junio-20	0,79%	102,05%	2,70%	9,57%	2,42%	-8,31%	4,75%	-7,03%
Julio-20	0,48%	-38,58%	0,55%	-79,79%	2,07%	-14,32%	3,93%	-17,30%
Agosto-20	1,55%	219,83%	0,92%	69,41%	1,68%	-18,98%	3,82%	-2,88%
Septiembre-20	12,09%	680,88%	4,72%	409,84%	3,62%	115,55%	3,69%	-3,20%
Octubre-20	3,17%	-73,74%	5,61%	19,02%	3,00%	-17,17%	2,88%	-22,04%
Noviembre-20	8,72%	174,80%	7,98%	42,08%	4,33%	44,66%	3,31%	14,90%
Diciembre-20	8,30%	-4,83%	6,65%	-16,61%	5,54%	27,78%	3,76%	13,60%





**ESTADO S.05.4**

**(este estado es parte integrante del Informe de gestión)**



S.05.4

Denominación Fondo: CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio					Ref. Folleto		
					Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Última Fecha Pago			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000		7002	90	7003	91	7006	304	7009	0,30	7012	0,80	7015	0,29		
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016			
Total Morosos					7005	91	7008	304	7011	0,30	7014	0,80	7017	0,29	7018	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	18	7020		7021	8.206	7024	9.169	7027	21,25	7030	19,51	7033	20,98		
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	0	7025	0	7028	0,00	7031	0,00	7034	0,00		
Total Fallidos					7023	8.206	7026	9.169	7029	21,25	7032	19,51	7035	20,98	7036	Glosario de Términos

Otras ratios relevantes	Ratio				Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019			
	0850		1850		2850	
	0851		1851		2851	
	0852		1852		2852	
	0853		1853		2853	

Denominación Fondo: CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO**

**CUADRO B**

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
SERIE C - ES0357326026	10,00	4,90	4,98	4.9.2.2
SERIE C - ES0357326026	4,90	62,56	58,69	4.9.2.2
SERIE C - ES0357326026	1,00	0,30	0,29	4.9.2.2
SERIE B - ES0357326018	10,00	4,90	4,98	4.9.2.2
SERIE B - ES0357326018	11,30	37,44	41,31	4.9.2.2
SERIE B - ES0357326018	1,25	0,30	0,29	4.9.2.2
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
SERIE C - ES0357326026	7,00	6,79	6,79	3.4.6.2.2.
SERIE B - ES0357326018	9,40	6,79	6,79	3.4.6.2.2.
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
		22,42	21,03	3.4.2.2. Modulo Adicional
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

**CUADRO C**

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene  
  
Información adicional  
en fichero adjunto



**Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de CAIXA PENEDÉS PYMES 1 TDA, Fondo de Titulización de Activos.**

**Amortización de los valores emitidos:** En la última Fecha de Pago, y de acuerdo al apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, se realizó una amortización secuencial de las Series de Bonos. La totalidad de la Cantidad Disponible para Amortizar se aplicó a la serie B.

**Condiciones para Diferimiento en el pago de intereses de las Series de Bonos subordinadas:** En la última Fecha de Pago no se produjo la postergación en el pago de los intereses de ninguna de las Series de Bonos, por no darse las condiciones para ello, de acuerdo al apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Los ratios y triggers referentes a las reglas de funcionamiento del Fondo previstos en el Folleto de Emisión se encuentran en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

**Fondo de Reserva:** el Nivel del Fondo de Reserva Requerido no se ha reducido en la última Fecha de Pago, por no cumplirse las condiciones fijadas para ello en el apartado 3.4.2.1 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Tras la última Fecha de Pago del Fondo, el nivel del Fondo de Reserva se encuentra dotado en su nivel requerido, no habiendo sido necesaria la utilización de esta mejora de crédito, de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos contenido en el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva (Nivel Requerido) y el nivel del Fondo de Reserva constituido (Fondo de Reserva disponible tras la última fecha de pago) se encuentran detallados en el Estado S.05.3 Cuadro A.

**Contrapartidas:** Durante el periodo, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS  
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel  
Presidente

---

D. Salvador Arroyo Rodríguez  
Vicepresidente Primero

---

D<sup>a</sup>. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

---

D. Roberto Pérez Estrada

---

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

---

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

---

D. Mario Alberto Maciel Castro

---

D. Ramón Pérez Hernández

---

D<sup>a</sup>. Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de CAIXA PENEDÈS PYMES 1 TDA, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2020, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 25 de marzo de 2021, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

25 de marzo de 2021

---

D. Roberto Pérez Estrada  
Secretario Consejero